



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 432117

Expte. N° 6825/2017

Buenos Aires, 28 de Diciembre, 2017

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión, instalación y puesta en marcha de equipamiento para la central telefónica del Palacio de Justicia de la Nación sito en Talcahuano 550 de esta ciudad; y

Considerando:

Que a fs. 1/30 y 38 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud elevada por la Dirección de Sistemas del Tribunal que permitieron la confección del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 31/36, el cual se halla conformado por el requirente a fs. 39 y 41.

Que se efectuó a fs. 43 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

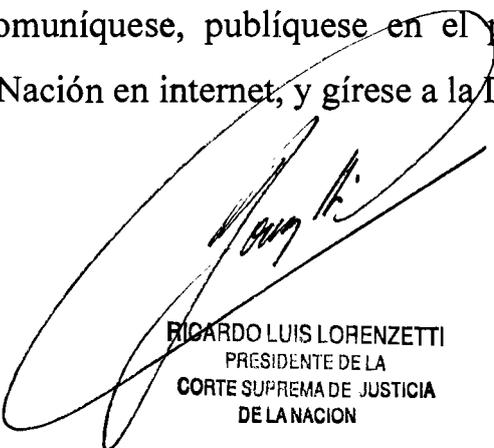
1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado por la provisión, instalación y puesta en marcha de

equipamiento para la central telefónica del Palacio de Justicia de la Nación sito en Talcahuano 550 de esta ciudad, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 31/36 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 43 por la suma total de pesos ciento veintisiete mil doscientos sesenta y cinco (\$ 127.265.-) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

G.D.F.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION